

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CAMPAÑA "EN AGOSTO DE 2025 ENTRETENIMIENTO GRATIS CON VIDAGAS/UNIGAS"

- 1. ORGANIZADOR DE LA CAMPAÑA** La presente actividad promocional es creada por **INVERSIONES GLP S.A.S. ESP**, identificada con Nit. 900.335.279-0 y con domicilio principal en Bogotá D.C. (en adelante **IGLP**), tiene como objetivo entregar un total de máximo 200 bonos de un mes gratis en solo una de las plataformas por cada beneficiado: Netflix, Spotify, Deezer, DirecTV o WinSports (en adelante "Bonos"), que adquieran el servicio público domiciliario de GLP, envasado en cilindros de sus marcas comerciales UNIGAS o VIDAGAS, y que cumplan la totalidad de lo establecido en el numeral 2 los presentes Términos y Condiciones.
- 2. USUARIOS QUE PUEDEN PARTICIPAR EN LA CAMPAÑA.**

Únicamente pueden participar en la Campaña los Usuarios del sector residencial o comercial de **IGLP** que adquieran los servicios de GLP en cilindros y que cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos:

- 2.1. Ser persona natural, mayor de 18 años, o persona jurídica legalmente constituida de conformidad con la legislación colombiana vigente.
- 2.2. Tener cédula de ciudadanía o extranjería emitida por la Entidad que determine la República de Colombia, para tal efecto.
- 2.3. Ser residente en Colombia.
- 2.4. Haber leído y aceptado los presentes Términos y Condiciones.
- 2.5. Haber adquirido, en las fechas mencionadas en el numeral 3 de este documento, el cilindro envasado de GLP a través de alguno de los siguientes canales de atención: desde los números oficiales de WhatsApp de VIDAGAS/UNIGAS (3142663888, llamada #479) y UNIGAS (3168310506, llamada #606).
- 3. NOMBRE DE LA CAMPAÑA** "EN AGOSTO DE 2025 ENTRETENIMIENTO GRATIS CON VIDAGAS/UNIGAS".
- 4. VIGENCIA** La campaña será válida desde el 2 de agosto de 2025 hasta el 31 de agosto de 2025. No se atenderán solicitudes posteriores a esta fecha.
- 5. COBERTURA** La campaña es válida para usuarios ubicados en todo el territorio nacional de Colombia.
- 6. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN**
 - La campaña consiste en el envío de mensajes promocionales desde los números oficiales de WhatsApp de VIDAGAS (3142663888, llamada #479) y UNIGAS (3168310506, llamada #606).
 - Los usuarios que reciban el mensaje y realicen una compra de por lo menos un (1) cilindro de gas envasado a través de alguno de estos canales durante el periodo de vigencia, podrán acceder al beneficio.
 - Es requisito indispensable indicar el código promocional "MÁS" en el momento de la compra.

- 7. VIGENCIA DE LA CAMPAÑA**

La Campaña estará vigente desde el 2 de agosto de 2025 hasta el 31 de agosto de 2025 o hasta agotar las 200 existencias.

8. PREMIO

- Los usuarios que cumplan los requisitos obtendrán un (1) bono digital redimible por un mes de suscripción a una de las siguientes plataformas: Netflix, DirecTV, Deezer, Spotify o WinSports.
- El cliente deberá elegir una (1) sola plataforma.
- El beneficio podrá solicitarse en cualquier momento dentro del mes de agosto de 2025. A partir del 1 de septiembre de 2025 no será válido.

9. NÚMERO DE GANADORES Y DISPONIBILIDAD

- El beneficio será entregado hasta agotar existencias o hasta finalizar el mes de agosto de 2025.
- La campaña tiene un límite máximo de 200 bonos a nivel nacional.

10. CONDICIONES GENERALES

- Aplica exclusivamente para compras realizadas a través de los canales oficiales de WhatsApp: VIDAGAS (3142663888, llamada #479) y UNIGAS (3168310506, llamada #606).
- Los bonos son personales, intransferibles y no pueden ser canjeados por dinero u otros productos.
- No se acumulan entre compras ni se permite el uso de múltiples códigos.
- La empresa se reserva el derecho de validar la compra y verificar la veracidad de los datos entregados por el cliente antes de la entrega del beneficio.

11. ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS La participación en la campaña implica el conocimiento y la aceptación total de los presentes términos y condiciones.

12. MODIFICACIONES Y/O SUSPENSIÓN La empresa organizadora se reserva el derecho de modificar los presentes términos y condiciones, o de suspender la campaña por causas justificadas, sin que esto genere responsabilidad alguna.

13. CONTACTO Y ATENCIÓN AL CLIENTE Para mayor información o para resolver cualquier duda, los usuarios podrán comunicarse con los números de WhatsApp oficiales de la campaña: VIDAGAS (3142663888) y UNIGAS (3168310506).

14. RATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Dando cumplimiento a lo previsto en la Ley 1581 del 2012 y el Decreto 1377 del 2013, la participación en la Actividad implica el expreso e íntegro conocimiento y aceptación de estos Términos y Condiciones, por lo cual, al aceptarlos autoriza expresamente a **INVERSIONES GLP S.A.S. ESP** el Tratamiento de sus Datos Personales para las finalidades descritas en el Manual para el Tratamiento de Datos Personales Unigas y Vidagas disponible en:

https://www.unigas.com.co/wp-content/uploads/2021/12/politica_tratamiento_informacion_unigas_0.pdf

-

https://www.vidagas.co/wp-content/uploads/2022/01/politica_tratamiento_informacion_vidagas.pdf.

Como Titular de sus Datos Personales Usted tiene derecho a: 1) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento; 2) Conocer, actualizar, rectificar y suprimir, siempre que no exista un deber legal o contractual que impida eliminarlos, su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o a aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado; 3) Solicitar prueba de la autorización otorgada; 4) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente; 5) Revocar la autorización para el Tratamiento; 6) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles. Tendrá carácter facultativo las respuestas que versen sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

15. LEY Y JURISDICCIÓN APLICABLE

Los presentes Términos y Condiciones son válidos a nivel nacional, y se regirán bajo las normas de la República de Colombia

16. NO EXCLUSIÓN DE OTRAS CAMPAÑAS

El Usuario o Cliente beneficiario de la Campaña podrá participar en otras campañas de **IGLP**, siempre y cuando no exista alguna prohibición (legal o corporativa) que les impida concurrir entre ellas.